UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEFONO 76 - 41 - 40 EXTS 144 Y 145
MONTERREY, N. L., MEXICO

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1987 AL 15 DE AGOSTO DE 1988.

Durante este período, la Dirección General de Estudios de Postgrado ha desarrollado diversas actividades con el apoyo de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario y de otros Departamentos de la Rectoría, además de las propias de la Dirección.

En el informe anterior se señala que el H. Consejo Universitario aprobó seis programas a desarrollarse por esta Dirección:

1. Elaboración de un Directorio de Maestros de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
2. Elaboración de un Directorio de Alumnos de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
3. La elaboración de un sistema de desarrollo de la investigación científica.
4. Evaluación curricular de los postgrados en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
5. Establecimiento de un sistema de comunicación.
6. Elaboración de un programa de apoyo a los doctorados.

En relación a la elaboración del Directorio de Maestros de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, debe señalarse que la Comisión Académica solicitó que se ampliara, para documentar a todos los maestros que tienen grados académicos de especialización, maestría y doctorado que trabajan en las Facultades y en las Preparatorias, con la finalidad de conocer a fondo la riqueza académica existente en nuestra Universidad. Se puede informar que a la fecha, se tienen reconocidos todos los maestros con grado académico que laboran en el postgrado y actualmente se lleva captado el 50% de los maestros que tienen grado académico y que trabajan a nivel de licenciatura

y no en el postgrado.

La Dirección General de Estudios de Postgrado terminó en 1987 un Modelo de Desarrollo de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, documento que se encuentra en la última etapa de revisión y que está preparándose su envío al Consejo Universitario para su aprobación, seguido por el Reglamento de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuya elaboración se está iniciando. Debe señalarse que la elaboración de este Modelo tiene como base el estudio diagnóstico que sobre la investigación en la U.A.N.L. realizó la Dirección de Planeación Universitaria y la Dirección General de Estudios de Postgrado, la cual se publicó como "Diagnóstico de la Investigación en la U.A.N.L., en 1986". Para la elaboración de la reglamentación mencionada, se ha formado una Comisión Legislativa con miembros del Consejo de Estudios de Postgrado, del Consejo de la Investigación Científica y del Comité de Doctorado de esta Dirección, la cual dará la configuración legal a la actividad de la investigación científica de nuestra Universidad.

La Dirección General de Estudios de Postgrado terminó el Programa de Recolección de todas las Tesis de Maestría y Doctorado que se han publicado en la Universidad desde 1973 a la fecha. Debe señalarse que la Biblioteca Central Capilla Alfonsina ha recibido las tesis y las ha clasificado y ubicado en un lugar especial para formar una bibliohemeroteca para su consulta.

Como se señaló en el informe anterior, durante este año se desarrollará una publicación que contenga los nombres y datos de cada tesis, así como sus resúmenes, de tal manera que sirva de consulta a los investigadores de nuestra Institución y de otros fuera de ella.



Este es un programa permanente, por lo que se continuará en esta colección tan valiosa.

En referencia al Programa de Evaluación y Reformulación de los Estudios de Postgrado, iniciado en la segunda mitad del año de 1987, se informa que se han terminado los instrumentos analíticos que se aplicarán a los alumnos, maestros, coordinadores de programas de postgrado y los jefes de las distintas Divisiones de Postgrado de nuestra Universidad, con la finalidad de conocer y analizar el estado actual de nuestros postgrados y elaborar programas de apoyo para el desarrollo de aquellos que lo requieran. Se espera que durante el próximo año académico, se realice un análisis con estos datos, que traigan como consecuencia una evaluación y permita hacer una reformulación de este nivel de estudios de nuestra Institución que garantice su crecimiento ordenado y con perspectivas de excelencia académica.

La Dirección General de Estudios de Postgrado inició en 1987 la publicación de su Boletín con una amplia difusión interna y externa del mismo. A la fecha se han publicado 13 números con frecuencia mensual, estando actualmente en la imprenta el número 14. A través de este documento periódico, se pretende mantener informada a la comunidad universitaria, del devenir de los estudios de postgrado, la investigación y otra información relevante.

La Dirección General de Estudios de Postgrado sigue manteniendo, con el apoyo de la Rectoría y de la Sub-Secretaría de Investigación y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública, el Programa de Apoyo a las Tesis Doctorales. Actualmente se sostienen 9 proyectos de las Facultades de Ciencias Biológicas, Medicina y Medicina Veterinaria. Se tiene como intención lograr para el próximo año que este programa se amplíe para la realización de Tesis de Maestría.

El Consejo de Estudios de Postgrado ha continuado teniendo sus sesiones reglamentarias mensuales, en las cuales se han revisado proyectos de doctorado, maestría y especializaciones para tramitarlos ante el H. Consejo Universitario para su aprobación. Durante este período se han aprobado los siguientes programas:

Maestría en Ciencias con Especialidad en Fisiología Médica de la Facultad de Medicina.

Especialización en Geriatría Clínica de la Facultad de Medicina.

Maestría en Administración de la Construcción de la Facultad de Arquitectura.

Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia de la Facultad de Medicina.

Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Modificación a la Especialización en Avicultura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Doctorado en Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Modificación de la Especialización en Medicina Familiar de la Facultad de Medicina.

Todos estos programas se revisaron conforme a la reglamentación de postgrado aprobada por el H. Consejo Universitario y se les dió el curso de las instancias correspondientes.

La Dirección General de Estudios de Postgrado continuó con la responsabilidad otorgada por la Rectoría y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario de convocar al Premio de Investigación Científica 1986 de la Universidad Autónoma de Nuevo León y encargarse del sistema de evaluación de los trabajos enviados para este concurso. Después de finalizar la fase valorativa, la Comisión revisó



los resultados de los árbitros participantes, otorgándose premios que correspondieron a los siguientes trabajos:

Area de Ciencias Naturales:

"Mezclas y distancias entre poblaciones de Monterrey, Nuevo León, xico y otras poblaciones hipotéticamente antecesoras".
Ricardo M. Cerda
Enrique Ramírez Fernández
Raúl Garza Chapa
Facultad de Ciencias Biológicas

"U.A.N.L.: Construcción, potencialidad y primeras aplicaciones de una nueva serie de vectores plasmídicos para la expresión de genes eucarióticos".
Hugo A. Barrera Saldaña
Facultad de Medicina

Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias:

"Selección de líneas de sorgo (Sorghum bicolor (L) Moench) resistentes al ataque de la mosquita de la panoja (Contarinia sorghicola coq)".
Luis Alonso Valdez Aguilar
Facultad de Ciencias Biológicas

Area de Ciencias Sociales:

"Por el refranero mexicano"
Herón Pérez Martínez
Facultad de Filosofía y Letras

Estos premios se entregaron a los autores y a sus respectivas dependencias en la Sesión Solemne del H. Consejo Universitario del día 11 de Septiembre de 1987.

Por lo que respecta a la promoción para el Premio de Investigación 1987, la convocatoria se abrió 11 de Abril y se cerró el 6 de Mayo de 1988. Se recibieron 57 trabajos correspondientes a las